

OHLA IN Cancer Chile - CHILE
Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales del Proyecto				
1.1	Política Ambiental, Social y de Seguridad y Salud del Proyecto	Elaborar, implementar y divulgar una Política Ambiental, Social y de Salud y Seguridad para el Proyecto que sea: i) consistente con las políticas aplicables de la Compañía y con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest; y ii) de aplicación para todo personal propio y contratado, así como para el de las empresas contratadas y subcontratadas, y de terceros que eventualmente lleguen a involucrarse en las obras constructivas.	<ol style="list-style-type: none"> Política Ambiental, Social y de Salud y Seguridad para el Proyecto. Evidencia de implementación 	<ol style="list-style-type: none"> Antes de los 2 meses después del primer desembolso Como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)
1.2	Identificación de riesgos e impactos	Incorporar en la matriz de cumplimiento legal los requerimientos ambientales y sociales contenidos en: i) la Resolución de Calificación Ambiental; ii) los permisos sectoriales; iii) la legislación de Salud y Seguridad aplicable; y iv) cualquier otro instrumento de carácter contractual que sea suscrito entre la Compañía y cualquier ente financiador ¹ .	<ol style="list-style-type: none"> Matriz de requerimientos legales Evidencia de implementación 	<ol style="list-style-type: none"> Antes de los 4 meses después del primer desembolso Como parte del ICAS
1.3	Programas de gestión	Generar (o modificar) para las fases de construcción y de operación y mantenimiento, los planes, programas y procedimientos específicos del SIG para: i) dar cumplimiento a las acciones establecidas en la RCA y en los permisos sectoriales (condensadas en el PGSC); y ii) generar la documentación de salud y seguridad requerida por la legislación; iii) dar satisfacción a los aspectos aplicables de la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest.	<ol style="list-style-type: none"> Planes, programas y procedimientos específicos del SIG Evidencia de implementación 	<ol style="list-style-type: none"> Antes de los 6 meses después del primer desembolso Como parte del ICAS
1.4	Capacidades y competencia organizativas	Preparar planes de capacitación periódicos para el personal propio y contratado que incluyan, mínimamente, los siguientes temas: i) aspectos ambientales legales (asociados a la RCA y permisos sectoriales del Proyecto), incluyendo aspectos arqueológicos, paleontológicos y de situaciones de emergencia); ii) aspectos legales de salud y seguridad; iii) manejo de maquinaria y vehículos dentro y fuera del sitio del Proyecto; y iv) aspectos aplicables al Proyecto de la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest.	<ol style="list-style-type: none"> Planes de capacitación Evidencia de implementación 	<ol style="list-style-type: none"> A partir del segundo mes posterior al primer desembolso Como parte del ICAS
1.5	Gestión de accidentes personales	Preparar un procedimiento específico para la gestión de accidentes personales que incluya, mínimamente, los siguientes aspectos: i) un detalle de los requerimientos legales; ii) la asignación de responsabilidades; iii) acciones inmediatas a implementar ante la ocurrencia de un accidente (incluyendo atención médica, entrevistas a testigos, preservación y documentación del escenario del accidente); iv) un protocolo de comunicaciones internas (según flujograma previsto) y aviso a entidades y personas externas (incluyendo compañías de seguros, policía, y familia de las víctimas); y v) un protocolo de investigación del accidente (métodos y formatos aplicables para la investigación y registro).	<ol style="list-style-type: none"> Procedimiento de gestión de accidentes personales Evidencia de implementación 	<ol style="list-style-type: none"> Antes de los 4 meses posteriores al primer desembolso Como parte del ICAS.

¹ En este caso, los requerimientos contractuales entre la Compañía y BID Invest incluyen: i) los establecidos en la Garantía SBLC; ii) los contenidos en el Plan de Acción Ambiental y Social; y iii) los emanados de la aplicación al Proyecto de la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
1.6	Seguimiento y evaluación	Preparar e implementar Planes de Monitoreo ambiental, social y de salud y seguridad para las fases de construcción y de operación y mantenimiento que contemplen: i) los requerimientos de monitoreo exigidos por la legislación vigente; ii) los impactos y riesgos identificados y evaluados mediante aplicación continua de las matrices del SIG; y iii) los aspectos aplicables de la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Monitoreo ambiental, social y de salud y seguridad para la fase de construcción 2. Plan de Monitoreo ambiental, social y de salud y seguridad para la fase de operación y mantenimiento 3. Evidencia de implementación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antes de los 4 meses posteriores al primer desembolso 2. Dentro de los dos meses anteriores a la finalización de la fase de construcción del Proyecto. 3. Como parte del ICAS
1.7	Comunicaciones externas y mecanismo de quejas	Preparar e implementar un Mecanismo de Captura, Resolución y Comunicación de Quejas y Reclamos para terceras partes, que incluya: i) un listado de los canales de recepción de quejas y reclamos, incluyendo la modalidad anónima; ii) la asignación de responsabilidades para su implementación; iii) plazos de evaluación y respuesta; y iv) un detalle de los medios de difusión continua en toda el área directamente afectada por las actividades del Proyecto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mecanismo de Captura, Resolución y Comunicación de Quejas y Reclamos para terceras partes 2. Evidencia de implementación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antes de los 4 meses posteriores al primer desembolso
ND 2: Trabajo y condiciones laborales				
2.1	Reducción de la fuerza laboral	Preparar e implementar un análisis de alternativas orientado a fomentar la continuidad laboral de trabajadores locales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de Alternativas laborales para trabajadores locales. 2. Evidencia de implementación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 6 meses antes de la finalización de la fase de construcción. 2. Como parte del ICAS.
2.2	Mecanismo de atención de quejas y reclamos	Preparar e implementar un Mecanismo de Captura, Resolución y Comunicación de Quejas y Reclamos para todo el personal propio, contratado y subcontratado que contenga: i) un detalle de los canales de recepción de quejas y reclamos, incluyendo la modalidad anónima; ii) la asignación de responsabilidades para su implementación; iii) plazos de evaluación y respuesta; y iv) un listado de los medios de difusión continua en el ámbito de las obras constructivas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mecanismo de Captura, Resolución y Comunicación de Quejas y Reclamos laboral 2. Evidencia de implementación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antes de los 4 meses posteriores al primer desembolso. 2. Como parte del ICAS.
2.3	Trabajadores contratados por terceras partes	Asegurar que el personal de las empresas contratistas y subcontratistas sea sujeto de aplicación de las políticas ambientales, sociales y de salud y seguridad que OHLA aplica a su propio personal en Chile	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos del SIG preparados para gestionar a empresas contratistas. 2. Evidencia de implementación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antes de los 4 meses posteriores al primer desembolso. 2. Como parte del ICAS.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación				
3.1	Gases de efecto invernadero	1. Calcular las emisiones de GEI correspondiente al año que finaliza.	1. Cálculo de las emisiones de GEI	1. Como parte del ICAS
		2. Estimar las emisiones que se generarán para el año siguiente	2. Estimación de las emisiones de GEI	2. Como parte del ICAS.
3.2	Uso eficiente del agua y la energía	Preparar e implementar un Programa de Uso Eficiente del Agua que contemple, para todo el personal de obra: i) la concientización sobre el uso responsable del recurso hídrico; ii) la adopción de tecnologías y prácticas para ahorro de agua (griferías y dispositivos de bajo flujo; iii) la adopción de conductas orientadas a minimizar el desperdicio y favorecer el reúso del recurso.	1. Programa de Uso Eficiente del Agua. 2. Evidencia de implementación	1. Antes de los 4 meses posteriores al primer desembolso. 2. Como parte del ICAS
3.3	Manejo y uso de pesticidas	Preparar e implementar un procedimiento específico del SIG para el manejo y uso de pesticidas, aplicable a las etapas de construcción y de operación que prohíba a OHLA, a sus contratistas y subcontratistas, comprar, almacenar o utilizar productos incluidos en las clases "Ia" (extremadamente peligrosos) ni "Ib" (altamente peligrosos) de la clasificación según su peligrosidad de la OMS.	1. Procedimiento para manejo y uso de pesticidas. 2. Evidencia de Implementación.	1. Antes de los 6 meses posteriores al primer desembolso. 2. Como parte del ICAS.
ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad				
4.1	Gestión de la seguridad vial	Preparar e implementar un procedimiento específico del SIG, de manejo del tránsito peatonal, vehicular y pesado que contenga: i) una descripción de la asignación de responsabilidades (del personal de la Compañía y de personal contratado y subcontratado); ii) un detalle de las tareas a desarrollar y metodología de aplicación (con base en las disposiciones de la RCA); iii) requerimientos de capacitación y concientización obligatoria dirigida a choferes de camiones, estableciendo frecuencia y registro de cursos; iv) una descripción de las tareas de supervisión y control; y v) protocolos para la preparación de informes y formatos para generación de registros.	1. Procedimiento para la Gestión Vial 2. Evidencia de implementación	1. Antes de los 4 meses posteriores al primer desembolso 2. Como parte del ICAS
4.2	Diseño y seguridad de infraestructura y equipos	Contratar un experto calificado para expedir una certificación de cumplimiento del Proyecto con: i) la Guía de Buenas Prácticas "Life & Fire Safety Code", de la Corporación Financiera Internacional; y ii) "Implementation of IFC's Life and Fire Safety requirements for buildings accessible to the public"	1. Contrato con experto calificado. 2. Evidencia de implementación	1. Antes de los 6 meses posteriores al primer desembolso 2. Como parte del ICAS
ND 8: Patrimonio Cultural				
8.1	Protección del patrimonio cultural	Preparar e implementar un procedimiento específico del SIG, que establezca, para cada componente, los siguientes protocolos de protección del patrimonio cultural: i) un detalle de la asignación de responsabilidades (responsabilidades del personal de obra y de cada uno de los expertos contratados) para manejar el tema; ii) una descripción de las tareas a desarrollar (con base en las disposiciones de la RCA) y metodología indicada para cada caso en el evento de ejecutar una tarea con	1. Procedimiento de protección del patrimonio cultural 2. Evidencia de implementación	1. Antes de los 4 meses posteriores al primer desembolso 2. Como parte del ICAS.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		<p>potencial de afectar el patrimonio cultural; iii) requerimientos de capacitación obligatoria indicando: destinatarios, contenido de la capacitación, frecuencia y registro; iv) un detalle de las tareas de supervisión y control para manejar el tema; y v) un protocolo para la generación de informes, junto con los formatos para generación de registros.</p>		
8.2	Gestión de hallazgos fortuitos	<p>Preparar e implementar, como parte del SIG, un Procedimiento de Hallazgos Fortuitos que: i) especifique el rol, la autoridad y las tareas del experto interviniente en caso (arqueólogo o paleontólogo según corresponda) de un hallazgo; ii) requiera de la suspensión de tareas y preservación del material patrimonial; iii) contenga un flujograma de comunicaciones internas y externas; iv) describa los requerimientos de capacitación obligatoria indicando: destinatarios, contenido, frecuencia y registro; v) contenga un detalle de las tareas de supervisión y control a realizarse en caso de un hallazgo; y vi) contenga protocolos para generar informes y formatos para los registros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento para hallazgos fortuitos 2. Evidencia de implementación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antes de los 4 meses posteriores al primer desembolso 2. Como parte del ICAS